Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

REF.: AUTORIZA DEVOLUCION DEL PAGO POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN EN LA COMUNA DE GORBEA A CONSTRUCTORA MELIRAYEN LTDA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 3775

TEMUCO, 02 DIC. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004,la Resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. **Qué,** la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, requiere por proyectos de nuevas salas cunas, obtener permiso de edificación en la comuna de Gorbea.

2. **Qué**, según licitación 852-37-LP15, será de cargo de La Junta Nacional de Jardines Infantiles el pago de permiso de edificación, identificado como Valores Proforma según ítems 31 de Resolución N° 015/157 del 03/09/2014.

3. **Qué,** el trámite se debe hacer sólo en la Municipalidad a la cual corresponda el terreno.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

4. **Qué**, la empresa adjudicada de la licitación 852-37-LP15, Constructora Melirayen Ltda., Rut 77.802.170-6 el día 10 de noviembre de 2015 pagó mencionado permiso de edificación a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Rut: 70.072.600-2 para posteriormente pedir el reembolso de estos recursos.

RESUELVO:

1º.- Apruébese el pago de derechos municipales por concepto de Permisos de Edificación.

2º.- Páguese, a la empresa Constructora Melirayen Ltda., Rut 77.802.170-6 la cantidad de $ 312.834.- (trecientos doce mil ochocientos treinta y cuatro pesos).-

3°.- Imputase el gasto que origina la presente resolución al presupuesto 2015 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Programa 01, Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004.

4°.- Publíquese, la presente resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

MCM/JDH/OCA/CFM/jrcc
DISTRIBUCIÓN
- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 12.750 **Fecha** 28/07/2015 **Unidad Solicitante** Departamento de Recursos Financieros IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el **Manual de Procedimiento de Adquisiciones.**

Salir

Descripción del requerimiento
CONSTRUCCION DE SALA CUNA JOSE MIGUEL CARRERA, GORBEA.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtitulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Cantidad	Región	CC	Obs
1	Bienes	CONSTRUCCION DE SALA C	401.326.000	Pesos	31 - INICI...	02 - Proye...	004 - Obr...		01 Clásicos	1	IX - ...	000...	
1	Bienes	CONSULTORIA	21.526.000	Pesos	31 - INICI...	02 - Proye...	002 - Con...		01 Clásicos	1	IX - ...	000...	

Total estimado(Pesos) $ 422.852.000

Total Preafectado(Pesos) $ $ 319.309.000

Compra Planificada
Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante Maldonado Rojas, Jorge Antonio;

Modalidad de Compra

Contraparte técnica Maldonado Rojas, Jorge Antonio;

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto			
CONSTRUCCION DE SALA CUNA JOSE MIG...	3102004	756224	297.783.000			297.783.000	
CONSULTORIA	3102002	756238	21.526.000			21.526.000	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Preafectación Autorizada		ocardenas	28/07/2015 17:12
Preafectacion Aprobada		rurrutia	28/07/2015 15:46
Borrador Preafectado	EL SALDO POR $103.543.000.- DE OBRAS CIVILES SE PREAFECTARÁ CON EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.	msoto	28/07/2015 12:11
Elaboración Aprobada		ocardenas	28/07/2015 10:47
Inicial		jmaldonado	28/07/2015 10:20

Melirayen Ltda.
constructora

Folio JMC 2

María Isabel Cofre Molinet
Directora Regional
JUNJI – Región de la Araucanía
PRESENTE

A/A
Sergio Torres Vilches
Inspector Técnico
Meta Presidencial

Temuco, 27 noviembre de 2015.-

De nuestra consideración:

La Empresa CONSTRUCTORA MELIRAYEN LTDA. Rut: 77.802.170-6, representada por don Abelardo Cruces Veloso, adjunta boleta de ingreso municipal por concepto de pago de permiso de edificación de la Obra: **"Diseño y Construcción de Sala Cuna José Miguel Carrera, Gorbea", Código Bip. 30372623 - ID N° 852-37-LP15.**

Sin Otro Particular

Abelardo Patricio Cruces Veloso
Rep. Legal.-

CONSTRUCTORA MELIRAYEN
LIMITADA
RUT: 77.802.170-6

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

Nº:

COD:

NOMBRE: JUNJI
RUT: 70.072.600-2
DOMICILIO: TEMUCO
CIUDAD: TEMUCO

FECHA DE EMISION: 30/11/2015
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2015
ROL: 118872
Nº DE ORDEN:

EMITIDO POR: XIMENA AEDO
NOMBRE GIRADOR: DIRECCION DE OBRAS
CONCEPTO: URBANIZACION Y CONSTRUCCION

OBSERVACIONES

DERECHO MUNICIPAL DE PERMISO DE CONSTRUCCION DE SALA CUNA DE 378,40 M2 EN PROPIEDAD ROL 189-1 DE GORBEA

IMPUESTOS Y DERECHOS		VALORES
115030100300 1	$	312.834

SUBTOTAL	312.834
I.P.C.	0
MULTA:	0
TOTAL.	312.834

JOSE EDUARDO TORRES VINES

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

CONTRIBUYENTE